

ACTA DE EVALUACION

Con fecha 02 de septiembre del 2024, se reúnen los miembros de la comisión evaluadora compuesta por Andrea Méndez, Marcela Guerrero, Iván Villagra y Karen Alarcón, quienes declaran no tener interés personal, ni tampoco su cónyuge, hijos, adoptados o parientes hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive, con los concursantes evaluados, siguiendo lo establecido en el Artículo N°62 de la ley 18.575 Orgánica Constitucional de Bases Generales de Administración del Estado. La comisión de evaluación se compromete además, al correcto ejercicio del poder público por parte de las autoridades administrativas; en lo razonable e imparcial de sus decisiones; en la rectitud de ejecución de las normas, planes, programas y acciones; en la integridad ética y profesional de la administración de los recursos públicos que se gestionan, de acuerdo a lo establecido en el Artículo N°53 del mismo cuerpo legal.

I.-IDENTIFICACIÓN

DESCRIPCIÓN

Concurso "A Cantar con Energía" Suma Tu Energía 2024

II.-EVALUACIÓN

CONCURSANTES

	Relmu Wepul	Pasitos al nevado	Semillitas de Esperanza	Milla Antú	Los Organilleros	Pulgarcito	Barco de colores	Caminitos Encantados	Bernard College	Colegio Alta Cordillera	Sol Naciente	Castillo de Sonrisas	Los Copihues	Aneley	Sembrando Sueños	Brotitos del campo	Los Girasoles
--	-------------	-------------------	-------------------------	------------	------------------	------------	------------------	----------------------	-----------------	-------------------------	--------------	----------------------	--------------	--------	------------------	--------------------	---------------

* Todo concursante que obtenga un NO como respuesta en cualquier celda de esta etapa de la admisibilidad, NO pasara a la siguiente fase del proceso de evaluación*

Requisitos de admisibilidad

¿Pertenece a Jardín Infantil o Sala Cuna?	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NO	SI	SI	NO	SI	SI	SI	SI
Anexo 1	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
Anexo 2	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
Anexo 3	SI	NO	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
Audio de 1 minuto	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI

* Todo proponente que obtenga un NO como respuesta en cualquier celda de esta etapa de la evaluación, SI pasará a la siguiente fase del proceso, pudiendo ser adjudicado, pero con la condición de presentar los documentos faltantes antes de 1 día hábil desde el aviso de la institución*.

Criterios de Evaluación																	
Originalidad. La canción utiliza los conceptos de energía y sustentabilidad en las secciones solicitadas de forma clara y coherente.	7	N/A	4	3,25	3,75	6,25	4,25	4	4,5	N/A	3,25	4	N/A	3,25	2,5	4,5	5
Coherencia entre la letra presentada y el taller de composición musical infantil. Existe coherencia entre los consejos entregados en el taller de composición musical infantil y la canción creada.	7	N/A	5	4,75	3	6	3,25	5,25	5,5	N/A	4,25	5	N/A	4,5	4,75	4,75	4,75
Habilidades comunicacionales de los participantes El o los participantes presenta(n) la canción de forma clara, con un lenguaje adecuado para los párvulos, y logra(n) comunicar de buena forma el mensaje de sustentabilidad energética.	6,75	N/A	4,5	4	4	6,5	4,25	4	4,75	N/A	4	4	N/A	4	3,25	3,75	4,75

Ponderación Criterios de Evaluación																	
Originalidad. (40%)	2,80	N/A	1,60	1,30	1,50	2,50	1,70	1,60	1,80	N/A	1,30	1,60	N/A	1,30	1,00	1,80	2,00
Coherencia entre la letra presentada y el taller de composición musical infantil. (30%)	2,10	N/A	1,50	1,43	0,90	1,80	0,98	1,58	1,65	N/A	1,28	1,50	N/A	1,35	1,43	1,43	1,43
Habilidades comunicacionales de los participantes (30%)	2,03	N/A	1,35	1,20	1,20	1,95	1,28	1,20	1,43	N/A	1,20	1,20	N/A	1,20	0,98	1,13	1,43
TOTAL	6,9	N/A	4,5	3,9	3,6	6,3	4,0	4,4	4,9	N/A	3,8	4,3	N/A	3,9	3,4	4,4	4,9

III.- OBSERVACIONES

Los establecimientos Colegio Alta Cordillera y Los Copigues quedan inadmisibles al no ser establecimientos de educación parvularia como lo indica el punto 5 de las bases de concurso. El establecimiento Pasitos al Nevado queda inadmisibile al no presentar el Anexo 3.

IV.- CONCURSANTES GANADORES

La comisión propone a 4 establecimientos en los 3 primeros lugares, con un empate en el 3er lugar.

1er lugar: Relmu wepul

2do lugar: Pulgarcito

3er lugar: Bernard College y Los Girasoles

V.- ELABORACIÓN

COMISIÓN EVALUADORA

PROFESIONAL	Andrea Méndez López	PROFESIONAL	Marcela Guerreo Bórquez	PROFESIONAL	Karen Alarcón Abarca	PROFESIONAL	Iván Villagra
CARGO	Profesional	CARGO	Coordinadora	CARGO	Profesional	CARGO	Profesional
UNIDAD	Agencia Sustentabilidad Energetica	UNIDAD	Agencia Sustentabilidad Energetica	UNIDAD	Subsecretaría de Educación Parvularia	UNIDAD	Subsecretaría de Energía
FIRMA		FIRMA		FIRMA		FIRMA	
							